CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ, con Cédula de Identidad Nº 1.228.759:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	SI REGISTRA DATOS, como funcionario permanente (Profesor), con categoría L 19, en la Universidad Nacional de Asunción, al 2016
Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Sistema de Consultas Altas y Bajas	NO REGISTRA DATOS

Considerando que el Oferente **HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ**, figura en la base de datos del SINARH, como Funcionario Permanente (PROFESOR), con Categoría L19, en la Universidad Nacional de Asunción al 2016, se procede a la recomendación de la Adjudicación sustentado en el Art. 2, de la **Ley 1626/2000 de la Función Pública,** que expresa: **Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el Artículo anterior a : Inc. f) Los Docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica.**

Por lo que el oferente HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ, se encuentra habilitado para firmar contratos con el Gobierno Departamental de Concepción.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras Requisitos Mínimos	**Análisis**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional (copia autenticada por escribanía) habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en *Construcciones de obras.*	Cumple
Presentar el Formulario N° 9 – Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: Una hormigonera de 300 litros.* Un camión volquete con capacidad mínima de 14 metros cúbicos	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**50.70**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.06**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.12**	**Cumple**
4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.			**Cumple**

4.5 Análisis de precios

Hugo Cesar Romero Fernandez						
Lote 2: Empedrado en Yby Ya'u						
Íte m	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Pavimento tipo empedrado, colocado y compactado, previo nivelado del suelo base. incluye badenes y lomadas donde indique la Fiscalización.-	m²	5328	84.000	85.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.

2	Provisión y colocación de cordón de Hormigón vibrado, 11 x 40 cm, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. Incluye remoción de canteros y cordones existentes.	ml	1380	46.000	48.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
3	Limpieza periódica y final (Calles: Santa Clara, Urundey, Acosta Ñu)	gl	3	850.000	1.000.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
4	Provisión y colocación de Cartel de obra (Calles: Santa Clara, Urundey, Acosta Ñu)	un	3	900.000	1.000.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.

4.6 ***Criterio para desempate de ofertas***

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar en su oferta una descripción detallada del método de trabajo y cronograma en un diagrama de Gantt.

Oferentes	RUC Nº	Lotes	Precio Total IVA Incluido
ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI – AGFI	**3.965.457 - 5**	**Lote 3: Construcción de Tinglado para terminal de Azote'y**	**611.797.493**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI, con Cédula de Identidad Nº 3.965.457, quién no Registra Antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras Requisitos Mínimos	**Análisis**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras **Requisitos Mínimos**	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional (copia autenticada por escribanía) habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en *Construcciones de obras.*	Cumple
Presentar el Formulario N° 9 – Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: Una hormigonera de 300 litros.* Un camión volquete con capacidad mínima de 14 metros cúbicos	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**56.21**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.01**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.03**	**Cumple**

4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple**

4.5 Análisis de precios

ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI						
Lote 3: Construcción de Tinglado para Terminal de Azotey						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Replanteo y marcación	m2	457,5	2.070	1.800	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
2	Obrador/Depósito	un	1	2.645.000	2.300.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
3	Cimiento de Piedra Bruta	m3	10,68	483.000	420.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
4	Zapatas de H°A°	m3	9,68	2.530.000	2.200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
5	Vigas inferior de H°A° de 20x30	m3	6,552	2.530.000	2.200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
6	Vigas Superior de H°A° de 20x40	m3	14,464	2.530.000	2.200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
7	Pilares del tinglado de H°A°. Altura mínima del pilar 6m	m3	8,4	2.530.000	2.200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%

8	Estructura de techo con perfiles metálicos. Perfil "C". con medidas de acuerdo al detalle. Cubierta de Chapa de zinc.Incluye Pintura antioxido y pintura sintética.	m2	646,6	230.000	200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
9	Relleno y apisonado de interiores	m2	457,5	32.200	28.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
10	Contrapiso de H° de cascotes	m2	457,5	40.250	35.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
11	Piso cerámico	m2	457,5	80.500	70.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
12	Zócalo cerámico	ml	90	51.750	45.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
13	Portico de Acceso, terminación revocado y texturado con iluminación	un	2	20.700.000	18.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
14	Viga de H°A° y Losa de H°A° en Pórtico de Acceso	m3	4,6	2.530.000	2.200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
15	Instalación eléctrica. Alimentación, cableado y conexiones	ml	182,4	51.750	45.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
16	Instalación eléctrica.Tablero Principal	un	1	2.300.000	2.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
17	Instalación eléctrica tipo campana con foco económico de 85 w.	un	18	1.782.500	1.550.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
18	Cartel de obra	un	1	1.150.000	1.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
19	Mampostería de nivelación	m2	40,95	126.500	110.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
20	Mampostería de elevación de ladrillo hueco	m2	329,2	112.700	98.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
21	Mampostería de tipo convoco	m2	96	230.000	200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
22	Aislación de paredes	ml	62,8	19.550	17.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
23	Instalación eléctrica en baños	gl	1	3.450.000	3.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
24	Instalación de agua corriente. Alimentación	gl	1	2.875.000	2.500.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%

25	Instalación sanitaria. Agua Cte. Incluye artefactos sanitarios	un	2	9.200.000	8.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
26	Instalación Sanitaria. Desague Cloacal	gl	1	2.875.000	2.500.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
27	Instalación Sanitaria. Desague Pluvial. Incluye registro	ml	230,8	74.750	65.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
28	Construcción de cámara séptica	un	1	3.450.000	3.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
29	Construcción de pozo ciego	un	1	5.175.000	4.500.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
30	Azulejos	m2	120	80.500	70.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
31	Cielo raso de pvc	m2	43,86	207.000	180.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
32	Revoque de interiores y exteriores	m2	112,84	32.200	28.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
33	Pintura de Paredes al látex	m2	658,4	28.750	25.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
34	Pintura de Pilares y vigas	ml	526	19.550	17.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
35	Puertas de box de baño	un	7	517.500	450.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
36	Puertas tipo placa	un	3	977.500	850.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
37	Ventanas tipo vitro	m2	4	322.000	280.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
38	Vidrios	m2	4	207.000	180.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%
39	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	3.450.000	3.000.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%

4.6 ***Criterio para desempate de ofertas***

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar en su oferta una descripción detallada del método de trabajo y cronograma en un diagrama de Gantt.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION:

Oferentes	RUC Nº	Lotes	Precio Total IVA Incluido
JAVIER RODRIGO GONZALEZ SILVERO	2299187-5	Lote 1: Construcción de tinglado para terminal de San Alfredo	355.188.572
HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ	1228759-8	Lote 2: Empedrado en Yby Ya'u	516.282.000
ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI – AGFI	3.965.457 - 5	Lote 3: Construcción de Tinglado para terminal de Azote'y	611.797.493

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. Natalia Abente
Secretaria de Obras Públicas

Pablo Rodrigo David Martínez S.
Asistente Administrativo.

CPN Adriano Arredondo
Secretario Administrativo

El presente dictamen es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo.,
Director Interino de la Unidad Operativa de Contratación.